

5.8 FACTOR No 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.

5.8.1 Característica No 33: Organización, administración y gestión del programa.

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.

5.8.1.1 Verificación.

El Programa de Ingeniería de Sistemas como unidad académica de la Universidad El Bosque es responsable de la planeación, ejecución y seguimiento de las funciones de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria, mediante los cuales se concreta su misión y la de la Universidad.

El Programa está adscrito a la Facultad de Ingeniería y según su estructura académico-administrativa cuenta con una Dirección de Programa que es responsable de realizar las labores administrativas y académicas que aseguren su correcto desarrollo y funcionamiento. Acorde con lo establecido en la reglamentación de la Universidad, el Director de Programa es elegido por el Consejo Directivo de la Universidad para un período de dos (2) años, que se inicia el primero de abril y termina el 31 de marzo del año subsiguiente. De ella dependen, un Comité de Autoevaluación y Currículo, órgano de decisión en aspectos académicos, que vela por mantener un currículo actualizado y acorde con las necesidades y tendencias en el campo de la Ingeniería de Sistemas, y se compromete con la realización y puesta en marcha de procesos de autoevaluación al interior del Programa; un Comité de Opciones de Grado que regula las diferentes opciones que pueden realizar los estudiantes para optar por su título profesional, y les apoya en diferentes situaciones durante la ejecución de los mismos; una Coordinación Académica que se encargada de apoyar a la Dirección en los procesos académicos, de estudiantes y docentes del Programa; por último y desde el nivel transversal de la Facultad cuenta con el grupo de investigación OSIRIS & Bioaxis que se encarga de plasmar las políticas institucionales en términos de proyectos de investigación a nivel del Programa, y de concebir proyectos de investigación que generen un valor agregado dentro del campo de la disciplina. La Gráfica 36 ilustra la estructura académico-administrativa del programa Ingeniería de Sistemas.

Figura 1 Organigrama del programa Ingeniería de Sistemas



Durante el periodo comprendido entre 2016-1 y 2019-1 la Dirección del Programa mantuvo su esquema de trabajo participativo y en equipo con los docentes, trabajando fuertemente con los comités de apoyo. En virtud de esto, se decidió mantener como prioridad la implementación de la actualización del plan de estudios aprobada por el MEN en el año 2015, teniendo en cuenta que fue producto de la autoevaluación permanente del Programa. En ese sentido, la Coordinación Académica y algunos docentes del Programa asumieron la tarea de dar a conocer a los estudiantes de ese momento, los beneficios del plan actualizado, a revisar con cada uno de ellos la conveniencia o no de su migración y a registrar las transferencias correspondientes.

Así mismo, en el seno del Comité de Autoevaluación y Currículo se definió que, para optimizar las actividades de implementación del plan de estudios, se conformaran comités de línea, los cuales agrupan las asignaturas por áreas de trabajo, acorde a la malla curricular, entre los que se encuentran el de Software, el de Infraestructura Tecnológica, el de Procesos de Negocio y el de Investigación. La Dirección del Programa redefinió el horario de atención de la Coordinación Académica para que pueda liderar estos comités, con el objeto de realizar seguimiento al desarrollo de los cursos, capitalizar las lecciones aprendidas, diseñar actividades pedagógicas transversales y apoyar la generación de un lenguaje común entre los docentes en competencias transversales como la gestión de proyectos, el desarrollo de sistemas de información, el pensamiento sistémico, entre otras.

De esta manera, la Coordinación Académica, además de atender los procesos cotidianos durante este período, motivó y lideró los Comités de Línea con al menos una reunión semestral, las reuniones docentes en las que se orientaron la definición de las competencias específicas y las reuniones para diseñar actividades transversales en el marco del Comité de Autoevaluación y Currículo. Así mismo, al inicio de este periodo se evaluaron 205 solicitudes de migración al plan de estudios actualizado, de las cuales finalmente 163 realizaron esa migración.

En cuanto a la formación para la investigación, se decidió la renovación de los cursos de investigación acorde con lo propuesto en la actualización del plan de estudios, para que todos los estudiantes tuvieran cursos completos de investigación desde la perspectiva de la ingeniería y el de la investigación en sentido estricto, aparte de que puedan completar un trabajo de grado acorde con el tiempo definido, con base en la premisa de que las competencias involucradas se desarrollan transversalmente desde el inicio del plan de estudios y no solo en esta etapa.

En esa misma línea y, como producto de continuar aumentando la favorabilidad del Plan de Estudios para los estudiantes en cuanto a la flexibilidad y la autonomía, en este período se amplió el abanico de opciones de

grado. Por esta razón, se migró el Comité de Trabajos de Grado al Comité de Opciones de Grado teniendo como propósito, además de arbitrar los procesos propios de los trabajos de grado y la intermediación en los conflictos que de ellos se derivan, integrar mejor los trabajos de estudiantes relacionados con los proyectos del Grupo de Investigación.

Adicionalmente, el Grupo de Investigación OSIRIS & Bioaxis apoyó las materias electivas profesionales como “Interoperabilidad entre sistemas de información en salud”, “IoT en salud”, entre otras, el rediseño de los cursos de investigación antes mencionado, la generación de proyectos interdisciplinarios con varias unidades académicas como Psicología, Medicina, Enfermería, entre otras, y la puesta en marcha de la maestría en Informática Biomédica en conjunto con la Facultad de Medicina.

Las personas encargadas de los roles de la estructura organizacional del Programa son:

Tabla 1 Personas encargadas de la Dirección. Programa de Ingeniería de Sistemas

Nombre	Cargo	Profesión y formación de postgrado	Experiencia Académico – Administrativa	Dedicación al Programa
Ing. Julio Sandoval	Decano de la Facultad	Ingeniero Industrial, Maestría en Saneamiento	18 Años	Tiempo completo
Ing. Germán Agudelo	Secretario Académico	Ingeniero Agrónomo, Maestría en Docencia de la Educación Superior	11 Años	Tiempo completo
Ing. Natalia Parra	Director de Programa	Ing. de Sistemas, Maestría en Docencia de la Educación Superior	23 Años	Tiempo completo
Ing. Carlos Ortiz	Coordinador Académico	Ing. de Sistemas, Especialización en Docencia Universitaria.	19 Años	Tiempo completo
Ing. Carlos Delgado	Líder del Grupo de Investigación	Ing. de Sistemas, Maestría en Administración	10 Años	Tiempo completo

5.8.1.2 Análisis de la Característica.

Estudiantes: el 90% está de acuerdo en que la organización académica y administrativa de la facultad favorece el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, el 92% en que los diferentes procesos administrativos del programa (pre matrícula, matrícula, notas, retiros, certificados, excusas, etc.) se desarrollan de forma objetiva y se ajustan a los reglamentos y el 90% en que las rutas administrativas definidas por la Institución y el programa permiten la agilidad de los diferentes procesos.

Docentes: el 97% está de acuerdo en que la organización académica y administrativa de la facultad favorece el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, el 94% en que los diferentes procesos administrativos del programa (pre matrícula, matrícula, notas, retiros, certificados, excusas, etc.) se desarrollan de forma objetiva y se ajustan a los reglamentos y en que las rutas administrativas definidas por la Institución y el programa permiten la agilidad de los diferentes procesos.

5.8.1.2.1 Ponderación.

Escala 1 – 10	Justificación
8	<i>Una gestión organizativa efectiva permite el logro de los objetivos propuestos en el PEP.</i>

5.8.1.2.2 Calificación y Juicio de Calidad.

Escala 1 – 5	Justificación
--------------	---------------

5	<i>El programa cuenta con un cuerpo directivo que está disponible para la comunidad académica del programa.</i>
---	---

5.8.2 Característica No 34: Sistemas de comunicación e información.

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

5.8.2.1 Verificación.

El quehacer de las comunicaciones en la Universidad El Bosque es estratégico y transversal, atendiendo las funciones propias de su misión y la dinámica generada a partir del desarrollo de las mismas. Por ello se cuenta con una Política de Comunicaciones, mediante la cual se definen los lineamientos para construir y gestionar las relaciones de la comunidad universitaria entre sí y con grupos de interés externos, así como mantenerlos informados de decisiones, planes, acciones y procesos institucionales.

Entre las prioridades de la Política de Comunicaciones están, el dar a conocer, interna y externamente, el conocimiento generado en la Institución a partir de la ejecución de sus funciones sustantivas, así como, el promover, a partir del intercambio respetuoso de mensajes, el sentido de pertenencia, el clima organizacional y la cultura organizacional, todo armonizado alrededor de la orientación estratégica de salud y calidad de vida, y del enfoque biopsicosocial y cultural.

La Universidad ha definido un grupo de áreas funcionales para que, en forma conjunta, den soporte y operatividad a esta Política: Comunicaciones, Mercadeo, Centro de Diseño y Comunicación, y la Editorial. El área de Comunicaciones establece los planes de comunicación, define los públicos clave, está alerta de situaciones que puedan afectar la reputación de la Universidad y apoya a las diferentes unidades de la universidad a través de los medios que hagan disponibles. El Centro de Diseño y Comunicación debe velar por el buen uso de la imagen visual de la Universidad, diseñando estrategias visuales para hacer más efectivos los mensajes que ésta desea transmitir. El área de Mercadeo diseña mensajes consistentes y reiterados acorde con las diferentes audiencias, orientados a fortalecer la oferta de valor y el posicionamiento de marca. La Editorial está encargada de publicar en medio físico o digital el conocimiento generado en la Universidad acorde con las definiciones de diseño y contenido definidas por las anteriores áreas.

Así mismo, para efectos prácticos de aplicación dependiendo del tipo de audiencia con quien se estable comunicación, esta Política contempla cuatro escenarios que pueden ser tomados como políticas específicas: La Política de Comunicación Corporativa o Institucional, la Política de Comunicación Interna, la Política de Comunicación Externa y Mercadeo, y la Política de Marca e Identidad Visual.

La Política de Comunicación Corporativa o Institucional tiene la función de velar por mantener informada a la comunidad universitaria sobre las decisiones y acciones tomadas por parte de los órganos directivos de la Institución, así como dar a conocer la misión y la visión de la Universidad a todo público.

La Política de Comunicación Interna regula la comunicación formal e informal entre los miembros de la comunidad universitaria en el desempeño de sus diferentes labores, procurando que se establezcan vínculos entre las personas, que se facilite el aprendizaje y el trabajo en equipo, y que se motive la participación.

La Política de Comunicación Externa y Mercadeo tiene como misión establecer la comunicación con grupos de interés y públicos externos a la Institución, utilizando medios de comunicación digital, radial, televisiva e impresos, entre otros, como parte de estrategias unificadas orientadas al posicionamiento de marca y al apoyo a la transferencia del conocimiento generado.

La Política de Marca e Identidad Visual por su parte, cumple con la función de integrar las demás políticas para expresar visualmente a la Universidad, mostrándola a todo público de manera unificada, tanto conceptual como formalmente, constante, coherente, con fundamentos claros, estableciendo parámetros y un lenguaje propio. La Universidad cuenta como guía y mecanismo de difusión de esta política para todas sus áreas, el Manual de Identidad Visual.

Ahora bien, atendiendo a la Política de Comunicación, el Programa de Ingeniería de Sistemas cuenta con mecanismos de comunicación alineados con esta Política, tanto hacia el interior del mismo como para socializar con la Facultad de Ingeniería y demás áreas de la Universidad. Estos mecanismos permiten desarrollar relaciones de trabajo en la comunidad académica, con el fin de generar un ambiente de circulación de la información apropiado para el desarrollo de diversas actividades, en donde se comparte la misión y el quehacer de la Institución. Para ello, se han definido un conjunto de acciones y procedimientos. Dentro de éstos vale la pena citar los siguientes:

- Se realizan periódicamente reuniones formales de diferente índole, donde se generan espacios de encuentro con la comunidad académica que permiten involucrarla en los procesos de autoevaluación, de currículo, de investigaciones y académico-administrativos del Programa, entre otros. Estos espacios permiten la reflexión, información, capacitación y la toma de decisiones. Estos espacios se formalizan con actas de reunión dentro de las cuales se encuentran: Reuniones de docentes, reuniones de estudiantes y reuniones de línea.
- También se propician reuniones de tipo informal como mecanismos adicionales para fortalecer el debate académico, las relaciones interpersonales, la cohesión del equipo, la motivación personal y laboral, entre otros. A partir de la conformación de estas estructuras no formales se han planteado actividades pedagógicas transversales, construcción de lenguaje común en diversos tópicos, entre otras.
- Cada persona que conforma la comunidad académica del Programa, tiene su cuenta de correo electrónico institucional. En ésta se divulga información pertinente a cada uno de ellos y se facilita la comunicación entre diferentes instancias, bien sean internas, institucionales o del exterior.
- Existe la “Revista de Tecnología” como revista de la Facultad de Ingeniería, con la cual se socializan los avances investigativos en diferentes áreas.
- En el sitio web de la Universidad se encuentra una página web del Programa, espacios de socialización de eventos, avances investigativos y eventos de integración, entre otra información, la cual está disponible para toda la comunidad universitaria.

Para mantener un flujo de comunicación horizontal y vertical con los docentes del Programa, se convocan al menos una vez cada semestre a las reuniones de línea lideradas por el Coordinador Académico, de acuerdo con los cursos que tengan asignados, para establecer lecciones aprendidas y definir estrategias y actividades de mejoramiento en esos cursos. También se convocan a reuniones de socialización de modificaciones en los procesos académico-administrativos, a sesiones formales de autoevaluación, a reuniones de los diferentes comités del Programa, entre otros, lideradas por la Directora del Programa. Así mismo, los docentes consultan personalmente con la Directora del Programa o el Coordinador Académico, dependiendo del caso, diferentes inquietudes de tipo administrativo o académico. Igualmente, se utiliza el correo electrónico como medio de comunicación formal entre los docentes del Programa y su administración.

Del mismo modo, se mantiene un flujo de comunicación con los estudiantes del Programa, quienes pueden dirigirse en primera instancia de manera presencial a la secretaria del Programa, la Coordinación Académica del Programa o el área de Éxito Estudiantil, dependiendo del tipo de inquietud que requieren resolver. En la segunda instancia presencial lo hacen a la Dirección del Programa, a la Secretaría Académica de la Facultad o al Consejo de Facultad, usualmente y dependiendo del caso, después de recibir alguna instrucción en la primera instancia. Cuando es necesario y siguiendo las normas institucionales, de Facultad o del Programa, los estudiantes se dirigen por escrito a la Dirección del Programa o al Comité de Opciones de Grado, o al Consejo

de Facultad. Cuando la comunicación se hace por escrito, mediante carta física o mensaje de correo electrónico, los estudiantes reciben una comunicación de respuesta por el mismo medio.

De la misma manera, los docentes y estudiantes entre sí, además de la comunicación verbal propia de la actividad académica que los une, establecen comunicación escrita a través del correo electrónico o del aula virtual, dependiendo de la actividad relacionada o las reglas propias definidas en cada curso. Estos mecanismos también son en las dos direcciones y permiten realizar solicitudes, compartir información, dar realimentación o tutoría, entre otros.

Adicionalmente, para facilitar la comunicación entre la comunidad académica y las directivas del Programa, la Facultad y la Universidad, los estudiantes y los docentes cuentan con al menos un representante que participa en los órganos directivos del Programa, la Facultad y la Universidad, mediante los cuales se hacen dan a conocer situaciones que ameritan revisión, y se estudian propuestas y planes de mejoramiento de las mismas. Las decisiones que se toman al respecto están consignadas en las actas de las reuniones correspondientes, las cuales se socializan con los miembros de la comunidad universitaria que sean pertinentes según cada caso.

Por último, no sobra mencionar que las comunicaciones formales hechas por escrito reposan en el archivo del Programa o de la Universidad o en el archivo inactivo, dependiendo del tiempo definido en las normas institucionales de retención documental.

Soportes y anexos:

Política de Comunicación.

5.8.2.2 Análisis de la Característica.

Estudiantes: para el 83% de los estudiantes los sistemas de comunicación establecidos por la facultad y el programa son efectivos.

Docentes: para el 97% de los profesores los sistemas de comunicación establecidos por la facultad y el programa son efectivos, y los mecanismos de comunicación entre los niveles jerárquicos, con los superiores, con los compañeros, con los profesores y el personal administrativo son eficaces.

5.8.2.2.1 Ponderación.

Escala 1 – 10	Justificación
7	<i>Los sistemas de información apoyan la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos académicos y administrativos del Programa. Los sistemas de comunicación soportan los flujos de información requeridos en todos los niveles institucionales, de Facultad y del Programa.</i>

5.8.2.2.2 Calificación y Juicio de Calidad.

Escala 1 – 5	Justificación
4	<i>Aunque cuenta con mecanismos de información y comunicación, es necesario garantizar no sólo la captura de datos sino además tener un sistema de información docente.</i>

5.8.3 Característica No 35: Dirección del programa.

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.

5.8.3.1 Verificación.

La Universidad El Bosque cuenta con documentos que definen los lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa. Entre ellos podemos mencionar:

- **El Estatuto General**, en reforma aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 764 del 13 de abril de 1999, define la misión y objetivos de la Universidad, y los órganos de gobierno y la organización académico–administrativa de la misma, estableciendo las funciones de cada uno de los organismos.
- **El Reglamento General**, según reforma aprobada por el Claustro con Resolución No. 210 del 18 de Abril de 2001, reglamenta los órganos de gobierno y la organización académico–administrativa de la Universidad El Bosque.
- **El Estatuto Docente**, aprobado según Acuerdo del Consejo Directivo No. 7268 del 11 de Septiembre de 2002, describe el proceso de selección, vinculación, escalafón, dedicación y requisitos para la promoción del personal docente, proceso y criterios para la evaluación del desempeño de los profesores, distinciones académicas que pueden concederse a los docentes, el régimen disciplinario y las diferentes situaciones administrativas que se contemplan, como los permisos, las licencias y las comisiones. A partir de septiembre de 2019 entra en vigencia la reforma definida en el Acuerdo No. 15834 de diciembre 12 de 2018.
- **La Política Institucional de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación**, definida en abril de 2015 que se complementa con la Política Institucional de Investigaciones y define los lineamientos de la Formación para la Investigación y la Investigación Formativa, tanto curricular como extracurricularmente. De igual modo, define los lineamientos para las políticas de Semilleros de Investigación y de Jóvenes Investigadores, que buscan detectar y apoyar aquellos estudiantes que tienen un especial interés por la investigación.
- **El Reglamento Estudiantil**, aprobado con Acuerdo del Consejo Directivo No. 7639 del 22 de Octubre de 2003, define todo lo relacionado con la calidad de estudiante, el proceso de inscripción, selección y admisión a la Universidad, las clases de matrícula, la reserva de cupo, el proceso académico (plan de estudios, carga académica, créditos académicos, los créditos de formación fundamental, de formación diversificada y los electivos complementarios, la inscripción, adición y cancelación de asignaturas, el proyecto de grado, la asistencia a clases y la pérdida de asignaturas por fallas), el sistema y formas de evaluación académica, la escala de calificaciones, cálculo del promedio, prueba académica, bajo rendimiento académico y proceso de reintegro. También define el proceso y requisitos de grado y demás trámites relacionados, los deberes y derechos de estudiantes, la representación estudiantil ante los Consejos Directivo, Académico y de Facultad, las normas disciplinarias (faltas, tipos de faltas, sanciones, procedimiento y competencias para aplicarlas), las instancias para resolver conflictos, y los diferentes incentivos que se pueden conceder a los estudiantes.

Con base en las políticas y reglamentos institucionales y las directrices de la Facultad de Ingeniería, la Dirección del Programa realiza su gestión orientada a facilitar el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y responsabilidad social universitaria por parte de los actores de la comunidad académica del Programa. Para ese fin se tienen establecidos cuatro procesos fundamentales: admisiones, atención a los estudiantes, docencia, investigaciones y labor social.

El proceso de admisiones se apoya en los medios y procedimientos institucionales de atracción e inscripción de candidatos. Estos se inscriben al Programa a través del sitio web de la Universidad, luego de lo cual son citados a una entrevista que también tiene un examen de conocimientos básicos, y para la cual deben llevar a la secretaria del Programa la documentación que se requiere en original, como es el caso de las fotos. La inscripción queda registrada en el sistema SALA como Inscrito, y luego de que se revisen los puntajes obtenidos por el candidato en la entrevista y el examen, el Coordinador Académico procede a cambiarlos a estado Admitido, generando a continuación la orden de pago. Cuando el candidato paga la orden en los bancos autorizados, el sistema SALA lo cambia automáticamente a estado Matriculado, el cual se confirma en la práctica cuando el candidato firma el Registro de Matrícula, adjuntando la copia correspondiente del volante

emitido o sellado por el banco. A partir de ese momento, el candidato adquiere la calidad de estudiante con los derechos y deberes que le confiere el Reglamento Estudiantil.

El proceso de atención a estudiantes en realidad inicia desde el momento en que se inscriben como candidatos en el sistema institucional SALA, debido a que la Dirección del Programa considera importante ayudar a resolver varias situaciones e inquietudes que tienen los candidatos. Esta labor la realizan cualquiera de las personas de la administración y los docentes del Programa calificados como Core Faculty. Con el propósito de ayudar a los estudiantes a adaptarse a la vida universitaria, una vez matriculados, son llevados a un proceso de inducción en el cual conocen personas y aspectos institucionales, de Facultad y del Programa. Cuando ya están en actividad en sus cursos dentro de los periodos académicos, los estudiantes tienen la posibilidad de solicitar ayuda al personal administrativo del Programa, dependiendo del caso a la secretaria, a la Coordinación Académica o la Dirección, para resolver inquietudes de tipo operativo. Si la situación es personal o de un estado de bajo rendimiento académico, pueden solicitar apoyo al área de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Para la selección de docentes, la Dirección y la Coordinación del Programa revisan las hojas de vida de candidatos que cumplan con los requerimientos de nivel académico, experiencia profesional y académica, y actitud de integración a la filosofía y cultura del equipo de trabajo del Programa. La planta de docentes tiene diversas opciones de origen institucional como el escalafón docente, el tiempo del contrato laboral, entre otras, como mecanismos de motivación a largo plazo, y otros de corto plazo como premios académicos y apoyos a eventos y educación. Los docentes también pueden participar en proyectos de investigación o de consultoría para mejorar su hoja de vida y mantenerse vigentes. La Dirección realiza la evaluación de resultados por el nivel de compromiso de los docentes con las actividades normales y extraordinarias del Programa, unida a la evaluación que realizan los estudiantes en cada asignatura. La Dirección promueve un ambiente de integración y tiempo flexible para los docentes del Programa, con el propósito que puedan participar en actividades diferentes como las promovidas por el departamento de Bienestar Universitario de la Universidad.

En cuanto a la investigación, la Facultad de Ingeniería tiene en su organigrama los grupos de investigación, no obstante, cada programa de la misma trabaja al menos con uno para efectos de desarrollar la investigación de su disciplina. En ese sentido, el Programa tiene adscrito al grupo OSIRIS & Bioaxis el cual ha venido evolucionando desde hace más de quince años. A través de este grupo, la Dirección impulsa la generación de proyectos interdisciplinarios de desarrollo tecnológico o de investigación en sentido estricto, apoyada en el líder del mencionado grupo. Este líder participa del Comité de Autoevaluación y Currículo con el fin de aportar al mejoramiento continuo y la actualización permanente del currículo. La Dirección apoya a los docentes que pertenecen al grupo de investigación con horas laborales para desarrollar sus proyectos y productos, así como procurando recursos para su participación en eventos nacionales e internacionales.

La responsabilidad social universitaria es una función transversal de la Facultad de Ingeniería para todos los programas y la Dirección del Programa se sirve de los lineamientos y actividades de ésta. Adicionalmente, la Dirección a partir de las actividades curriculares definidas como Labor Social, apoya proyectos en el que participan los docentes de estos cursos junto con los estudiantes, con el fin de hacer consciencia sobre las necesidades que deberán ayudar a resolver en su futuro profesional. De esta manera, el Programa tiene vínculos con algunas comunidades y ha logrado acercar la tecnología desde la educación y de manera productiva para adultos mayores, niños y mujeres cabeza de familia. Se resalta en este aspecto que el Programa, gracias a su proyecto Consentir con la Tecnología, al final del año 2018 había ayudado a 2000 personas, frente a las 900 que se tenían al iniciar el año 2016. Con este y otros proyectos, actualmente el Programa procura el desarrollo de una línea de investigación orientada a Ingeniería Humanitaria, siguiendo métodos y experiencias proveídos por la Universidad de Villanova de Pensilvania, Estados Unidos, en los intercambios realizados.

En cuanto a la función financiera, la Dirección del Programa sigue los procedimientos de elaboración y ejecución presupuestal emanados de la Vicerrectoría Administrativa y de acuerdo con la Política de Administración de Recursos Financieros institucional, así como las decisiones conjuntas que se toman en el Consejo de Facultad.

Actualmente la mayor parte de los ingresos son recibidos por cuenta de las matrículas y el rubro más alto de gastos es la planta de personal. Sin embargo, desde las experiencias exitosas de trabajos del Programa con entidades externas, unido a la creación del HUB iEX como área responsable de la innovación y la extensión en la Universidad, se están ideando formas de obtener ingresos por vías diferentes a las matrículas.

Soportes y anexos:

Proyecto Educativo del Programa.

Actas del Comité de Programa.

5.8.3.2 Análisis de la Característica.

Estudiantes: el 50% de ellos opina que la manera en que el cuerpo directivo del programa lidera y orienta los procesos académicos es adecuada.

Docentes: el 97% considera adecuada la manera en que el cuerpo directivo del programa lidera y orienta los procesos académicos. El 84% de los profesores considera que tienen bastante conocimiento de las políticas que orientan la gestión del programa académico.

5.8.3.2.1 Ponderación.

Escala 1 – 10	Justificación
9	<i>Las orientaciones y el liderazgo de la Dirección del programa son determinantes para un correcto funcionamiento de los procesos académicos y administrativos.</i>

5.8.3.2.2 Calificación y Juicio de Calidad.

Escala 1 – 5	Justificación
4	<i>El programa cuenta con una dirección definida y conocida. Adicionalmente, a las labores establecidas para su cargo, la dirección siempre presta atención a las solicitudes realizadas por parte de la comunidad académica, propende por el bienestar de los docentes y estudiantes.</i>

5.8.4 Resumen del Factor No 8: Organización, Administración y Gestión.

FACTOR	No	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Factor 8. Organización, Administración y Gestión	33	Organización, administración y gestión del programa	8	5
	34	Sistemas de comunicación e información	7	4
	35	Dirección del programa	9	4
EL FACTOR SE CUMPLE EN 87%				

OPORTUNIDADES DE CONSOLIDACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
(C) Mantener las buenas prácticas de gestión y administración que se tienen para conservar la alta calidad del programa.	

(C) Continuar con el fortalecimiento de los procesos de comunicación.	(M) Proponer mejoras a los sistemas de información institucionales para tener mayor información que permita a los docentes orientar sus acciones.
(C) Continuar con la gestión proactiva que se realiza para mantener el buen rumbo del programa.	(M) Aumentar el acercamiento directivo a la comunidad académica del programa para mantenerla informada.